



El mundo angelológico es fascinante y enigmático. Desde tiempos inmemoriales, los ángeles han sido objeto de devoción, estudio y debate dentro del cristianismo. Sin embargo, hay un misterio que genera gran curiosidad: ¿por qué la Iglesia católica solo reconoce oficialmente a tres arcángeles —Miguel, Gabriel y Rafael— cuando en varias tradiciones se mencionan hasta siete nombres? ¿Quiénes son estos otros cuatro arcángeles «prohibidos»? ¿Por qué no forman parte de la doctrina oficial?

Este artículo explorará la identidad de estos siete arcángeles, su presencia en los textos deuterocanónicos y apócrifos, la razón por la cual la Iglesia restringe su veneración y la relevancia espiritual de estos temas en nuestra vida cristiana.

Los tres arcángeles reconocidos por la Iglesia católica

La Iglesia, basándose en la Sagrada Escritura, solo menciona con nombre propio a tres arcángeles:

San Miguel: El Guerrero de Dios

San Miguel, cuyo nombre significa «¿Quién como Dios?», es el líder de los ejércitos celestiales y el defensor del pueblo de Dios contra las fuerzas del mal. Su papel queda plasmado en Apocalipsis 12:7-9:

«Entonces se entabló una batalla en el cielo: Miguel y sus ángeles combatieron contra el dragón. El dragón y sus ángeles combatieron, pero no pudieron vencer...»

San Miguel es el protector de la Iglesia y es invocado en la famosa oración de León XIII para combatir al demonio.

San Gabriel: El Mensajero de Dios

El arcángel Gabriel es conocido como el gran comunicador divino. Se le menciona en el libro de Daniel y, sobre todo, en el Evangelio de Lucas cuando anuncia a la Virgen María la encarnación del Verbo:

«Al sexto mes envió Dios al ángel Gabriel a Nazaret, una ciudad de Galilea...» (Lucas 1:26).

Gabriel es el ángel de la revelación y se le asocia con la transmisión de mensajes divinos.

San Rafael: El Sanador de Dios

El arcángel Rafael aparece en el libro de Tobías bajo la identidad de un hombre que guía y



protege al joven Tobías en su viaje. Su nombre significa «Dios sana», y su rol es el de sanador tanto del cuerpo como del alma:

«Yo soy Rafael, uno de los siete ángeles que están al servicio del Señor y tienen acceso a su gloria.» (Tobías 12:15).

Estos tres arcángeles han sido venerados durante siglos dentro de la Iglesia católica. Pero, ¿qué ocurre con los otros cuatro arcángeles mencionados en textos apócrifos y deuterocanónicos?

Los otros cuatro arcángeles «prohibidos»

En la tradición judeocristiana primitiva y en algunos textos no canónicos, se habla de otros cuatro arcángeles que, junto con Miguel, Gabriel y Rafael, completarían el número de siete. Veamos quiénes son y por qué no han sido reconocidos oficialmente por la Iglesia:

1. Uriel: La Luz de Dios

El nombre Uriel significa «Fuego de Dios» o «Dios es mi luz». Se menciona en textos apócrifos como el Libro de Enoc y el Apocalipsis de Esdras. En la iconografía cristiana oriental, Uriel es el portador de la sabiduría divina y a veces se le relaciona con la llama del conocimiento.

¿Por qué la Iglesia no lo reconoce? Su culto fue popular en la antigüedad, pero la Iglesia, en el Concilio de Roma del año 745, lo excluyó para evitar confusiones y desviaciones doctrinales.

2. Raguel: El Vengador de Dios

Raguel es mencionado en el Libro de Enoc como el ángel de la justicia divina y el que castiga a los ángeles caídos. Su nombre significa «Amigo de Dios».

La Iglesia no lo reconoce porque su papel no aparece en los textos canónicos y porque se le asociaba con doctrinas esotéricas en la antigüedad.

3. Sariel: El Comandante de los Ángeles

Sariel, cuyo nombre significa «Orden de Dios», es mencionado en algunas tradiciones como



el ángel de la muerte. En el Libro de Enoc, se le asocia con el castigo de los demonios y la supervisión del mundo terrenal.

Debido a su fuerte vinculación con la literatura apocalíptica, la Iglesia decidió no incluirlo dentro de la doctrina oficial.

4. Remiel: El Ángel de la Esperanza

Remiel es otro arcángel mencionado en el Libro de Enoc, y se le describe como el guía de las almas justas al Paraíso. Su nombre significa «Misericordia de Dios».

Al igual que los otros, la Iglesia decidió no reconocerlo debido a la falta de evidencia en la Sagrada Escritura.

¿Por qué la Iglesia solo reconoce a tres arcángeles?

1. Protección contra la confusión y desviaciones doctrinales

En la antigüedad, la veneración de ángeles con nombres no bíblicos llevó a ciertas prácticas erróneas. En el Concilio de Roma del año 745, el Papa Zacarías prohibió el culto a ángeles cuyos nombres no estuvieran explícitamente mencionados en la Biblia. Esto se hizo para evitar herejías, como el gnosticismo o el culto excesivo a los ángeles.

2. Fundamento en la Sagrada Escritura

La Iglesia basa su doctrina en la Revelación divina contenida en la Biblia. Dado que solo Miguel, Gabriel y Rafael son nombrados en los textos canónicos, la Iglesia no puede afirmar con certeza la existencia de los otros arcángeles.

3. Precaución frente a especulaciones apócrifas

Los libros apócrifos y deuterocanónicos contienen muchas referencias angelológicas, pero la Iglesia ha discernido cuidadosamente qué textos forman parte del canon inspirado. Muchos de estos escritos contienen elementos simbólicos y alegóricos que podrían dar lugar a interpretaciones erróneas.



Relevancia espiritual y aplicación en la vida diaria

El conocimiento sobre los arcángeles no debe quedarse en la mera curiosidad teológica. Podemos aprender lecciones prácticas de estos poderosos mensajeros divinos:

- **De San Miguel:** Aprendemos a combatir el mal con firmeza y oración.
- **De San Gabriel:** Recordamos la importancia de escuchar la voz de Dios y aceptar su voluntad.
- **De San Rafael:** Nos inspira a buscar la sanación física y espiritual.

Y aunque los otros cuatro arcángeles no sean reconocidos oficialmente, podemos reflexionar sobre sus atributos para fortalecer nuestra relación con Dios: la luz de Uriel, la justicia de Raguel, la obediencia de Sariel y la misericordia de Remiel.

Conclusión

El misterio de los siete arcángeles nos recuerda que el mundo espiritual es vasto y que la Iglesia, en su sabiduría, ha discernido cuidadosamente qué nombres deben ser venerados. Miguel, Gabriel y Rafael son los únicos arcángeles reconocidos oficialmente porque sus misiones están claramente establecidas en la Sagrada Escritura.

Sin embargo, conocer la historia de los otros cuatro arcángeles nos ayuda a entender mejor la rica tradición angelológica y nos invita a vivir una fe más consciente y profunda. En última instancia, nuestro objetivo no es obsesionarnos con los ángeles, sino acercarnos más a Dios, quien los ha enviado para guiarnos y protegernos.

Que los santos ángeles de Dios nos acompañen siempre en nuestro caminar hacia la santidad. ¡San Miguel, San Gabriel y San Rafael, rogad por nosotros! ☐